



Europa al día

Abril 2008

Nº 255

CONTENIDO:¹

**DONACIÓN Y TRANSPLANTE DE ÓRGANOS EN LA UE
Resolución del Parlamento Europeo²**

¹ Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este "*Boletín Europa al Día*" sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Médicos de España.

² Disponible en la página web del Consejo General de Colegios Médicos: <http://www.cgcom.es>

EL PARLAMENTO EUROPEO PROPONE NORMAS PARA EL USO DE ORGANOS DONADOS EN LA UE

En Europa hay más de 60.000 pacientes que requieren un trasplante o están en lista de espera, lo que ha dado lugar a que aumente el tráfico de órganos en la UE, registrándose en la actualidad entre 150 y 200 casos de tráfico al año. Esta situación se ve agravada por las diferencias en los requisitos de calidad y seguridad de los Estados miembros.

El Pleno del Parlamento Europeo, en la sesión celebrada el día 22 de abril, aprobó un informe en el que invita a los Estados miembros a modificar sus legislaciones penales para castigar debidamente a aquellos que trafiquen con órganos, señalando que estas sanciones deberían aplicarse también al personal médico que trasplante órganos procedentes del tráfico.

Con esta resolución, el PE quiere sensibilizar a la opinión pública sobre las cuestiones relacionadas con la donación, por lo que aboga por que la Comisión y los países de la Unión Europea promuevan el Día Mundial del Donante y que se cree una línea directa sobre trasplantes atendida 24 horas al día por profesionales.

También insta a los Estados miembros a derogar antes de 2010 las leyes que restringen la utilización de órganos donados al propio país. La Eurocámara se ha mostrado preocupada por el auge del tráfico de órganos en la UE, por lo que ha propuesto que se introduzca una tarjeta europea del donante para luchar contra esta lacra.

Otra de las propuestas de los eurodiputados para combatir el tráfico es poner en marcha acciones europeas destinadas a prevenir el "turismo del trasplante" y a proteger a los donantes más pobres de la tentación de la compraventa ilegal de órganos.

Solicita a los países de la Unión que refuercen la cooperación para aumentar la disponibilidad de órganos y garantizar la calidad y la seguridad de los trasplantes. Según cifras de la Comisión Europea, diez personas mueren cada día en Europa a la espera de un trasplante.

Otra de las medidas propuestas es la de ampliar el periodo de seguimiento de los pacientes trasplantados hasta varios años, "preferiblemente mientras viva el paciente o funcione el órgano".

Incluimos, en el presente Boletín "Europa al día", el texto en español de esta resolución del Parlamento Europeo.

